

**EXPEDIENTE PASA 2024-0-237****RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE UNA UNIDAD ENFRIADORA CON DESTINO AL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS**

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

**MANIFIESTA**

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por el Servicio Técnico, en el que se constata la necesidad de adquirir UNA UNIDAD ENFRIADORA EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA.
- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Hospital Clínico San Carlos.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVE**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Hospital Clínico San Carlos de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a Cincuenta y tres mil **Cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete euros con setenta y siete céntimos (53.647,77€)** I.V.A. incluido, para un plazo de 3 meses.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2024.05.29 14:06

**Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos**